

EDICTO

Nº Edicto: 20865

Carátula: LEYTON, DARIO ALIRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00654-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Darío Aliro Leyton (DNI Nº 13.823.894), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LEYTON, DARIO ALIRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-00654-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 24 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000209